

El Gobierno promete a la UE un ajuste anual de 6.000 millones los próximos siete años

APLICACIÓN DE LAS REGLAS FISCALES / El Plan Fiscal Estructural compromete una reforma fiscal que eleve los ingresos tributarios en 4.500 millones desde 2025 y limita al 3% el incremento del gasto público anual, salvo que se suban más los impuestos.

Juande Portillo. Madrid

Llegó la hora de embriar las cuentas públicas. El Gobierno remitió ayer a Bruselas el *Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo*, la hoja de ruta del reequilibrio presupuestario que las nuevas reglas fiscales europeas imponen presentar a los países que exceden los límites comunitarios del 3% de déficit y el 60% de deuda pública para reconducir su situación. La estrategia diseñada por el Gobierno supone un ajuste fiscal de unos 6.000 millones de euros anuales, durante los próximos siete ejercicios, combinando subidas de impuestos con contención del gasto público. La ecuación debe garantizar la reducción del déficit del 3% del PIB en el que se espera que cierre este año a 0,8% para 2031, así como la rebaja del endeudamiento estatal del 102,5% al 90,6% en el mismo periodo.

Las reglas fiscales europeas, suspendidas ante el estallido de la pandemia de Covid para dar barra libre de gasto a la Unión Europea ante la crisis sanitaria, económica y social desatada por el coronavirus, han sido plenamente reactivadas tras su rediseño. A diferencia de la fórmula tradicional, centrada en exigencias homogéneas de reducción del déficit, los nuevos corsés presupuestarios europeos ponen ahora el foco en la limitación del gasto primario neto de medidas de ingresos, con marcos adaptados a la situación de cada país. La Comisión Europea dio

de margen hasta ayer a la mayoría de países para presentar un plan de ajustes plurianual que garantice que el endeudamiento del país se sitúe de forma creíble en senda descendente a los 10 años de concluir el plan. El esfuerzo fiscal debe plantearse por regla general a cuatro años vista, pero la Comisión Europea permite presentar un plan a siete años si se incorporan reformas estructurales. España, que agotó el plazo enviando el documento anoche, optó por siete años.

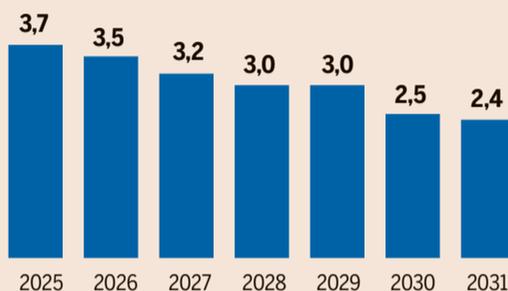
“El resumen de lo que supone el Plan Fiscal que se envía a la Comisión Europea es que el esfuerzo para mantener la reducción del déficit y la sostenibilidad de la deuda se traduce en una senda de crecimiento del gasto que en promedio, para los próximos siete años, es del 3%”, ilustró el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa del Consejo de Ministros. Es decir que el incremento del gasto primario neto no podrá exceder de ese límite, salvo que el Gobierno apruebe medidas de ingresos estructurales adicionales.

La limitación del gasto anual varía para cada ejercicio, fundamentalmente en función del crecimiento del PIB potencial previsto y el consecuente aumento de los ingresos públicos. Así, para el año 2025, el Gobierno espera un crecimiento potencial del PIB del 2%, al que suma 2,7 puntos del avance de precios medido por el deflactor, y un ajuste fiscal equivalente a

EL PLAN FISCAL ESTRUCTURAL

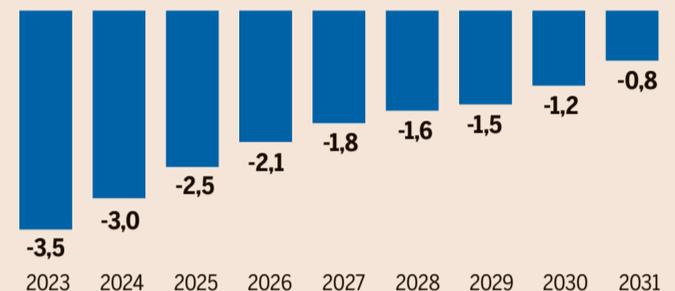
> La regla de gasto

Límite del incremento de gasto público anual (salvo que se añadan medidas de ingreso), en %



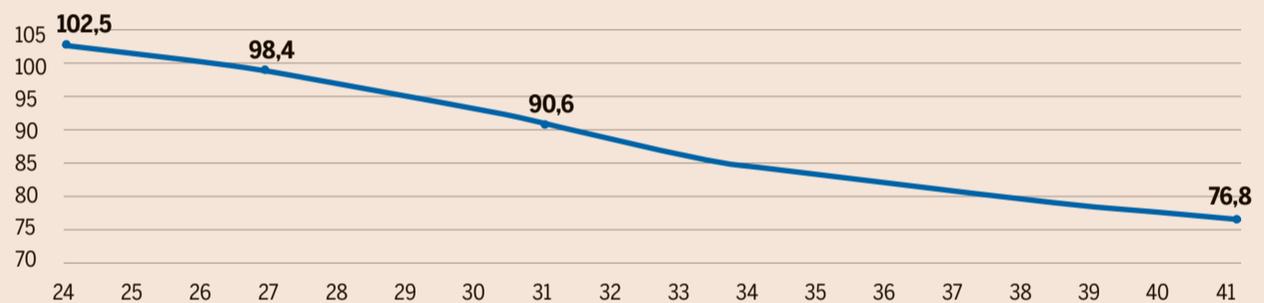
> Evolución del déficit

Necesidades de financiación, en % de PIB (déficit en negativo, superávit en positivo)



> Evolución de la deuda

En % sobre el PIB



Expansión

Fuente: Ministerio de Economía y Gobierno de España

cuatro décimas de PIB (o un punto de gasto público), que será transversal y permanente durante cada ejercicio de ejecución del plan. El resultado es que, en 2025, el Estado no podrá incrementar el gasto público más allá de un 3,7%.

A partir de ahí, el margen de aumento del gasto proyectado por el Ejecutivo irá reduciéndose progresivamente hasta el 2,4% para el año 2031.

Para ilustrar el impacto de

estas cifras, Cuerpo destacó que el límite de incremento del gasto primario para los próximos cuatro años es del 3,4%, frente al 2,5% que se incrementó durante el último Gobierno del PP, presidido por Mariano Rajoy. Es decir, estimó el ministro de Economía, que las nuevas reglas fiscales permitirán a España contar con un margen de gasto “6.000 millones de euros mayor con respecto al promedio de los años 2014 a

2018”.

“Este plan garantiza la sostenibilidad de las cuentas públicas hacia adelante de manera compatible con el Estado del bienestar, la modernización de nuestra economía y garantizando un crecimiento económico sostenible y equilibrado”, sostuvo ayer Cuerpo, que descartó hablar de “recortes”.

Para aprovechar la posibilidad de ampliar de cuatro a siete años el periodo de ajus-

tes, el Gobierno ha comprometido un paquete de reformas estructurales en materia de transición ecológica y digital, capital humano, productividad y medidas tributarias.

En concreto, en el ámbito de la reforma fiscal, el Gobierno ha comprometido con la Comisión Europea una subida de impuestos estructural de unos 0,3 puntos de PIB (unos 4.500 millones) que en su mayor parte entraría en vigor en 2025. El paquete, se-

El plan fiscal del Gobierno: gasto, impuestos y

José María Rotellar

Tras el restablecimiento de las reglas fiscales en la UE, los países con desajustes estructurales en sus cuentas, como es el caso de España, deben enviar a Bruselas una relación de los ajustes a adoptar para corregir la situación, con fecha límite del veinte de septiembre para el primer envío. Es decir, en

septiembre, tal y como publiqué, el Gobierno debería haber remitido los ajustes presupuestarios que propone a Bruselas para ir corrigiendo los desequilibrios de la economía española. Sin embargo, solicitó una prórroga para enviarlo en octubre, cosa que ha hecho este martes, tras presentarlo en Consejo de Ministros.

Tras ese inmenso error que el Gobierno no debería haber cometido, porque la estabilidad presupuestaria es imprescindible para conseguir una estructura económica sana que se mantenga por sí mis-

ma –no por el gasto público creciente que ahoga a la economía con deuda y más deuda–, ha decidido enviarlo, tras haber puesto en juego, con su solicitud de aplazamiento, la credibilidad de la economía española debido a la debilidad parlamentaria del Gobierno, que no puede sacar adelante casi ninguna iniciativa legislativa.

Su contenido es mera fantasía, fruto del equipo de comunicación del Gobierno, que trata de envolver en papel de celofán la verdadera imagen del contenido estructural

de la economía española, que ha quedado muy deteriorado tras este sexenio de incremento ingente de gasto, déficit y deuda públicas, convenientemente maquillados déficit y deuda al ofrecerse en porcentaje sobre el PIB, ya que el incremento del PIB nominal debido a la inflación y, sobre todo, a la revisión extraordinaria de una profundidad sin precedentes por parte del INE, que *inyectó* más de 35.000 millones de euros en la revisión, elemento que suaviza artificialmente el verdadero peso de la deuda en valores ab-

solutos. Así, el documento del Gobierno destaca un fuerte incremento del PIB nominal desde 2020, pero no ofrece la cifra de 2019, tras la caída abrupta como consecuencia del coronavirus, con lo que dicho crecimiento se basa en tres pilares: efecto rebote, inflación y revisión extraordinaria del PIB.

Del mismo modo, señala una fuerte caída de la deuda, pero no la ofrece en valores absolutos, cuando ha crecido más que el PIB nominal, de manera que la propia economía española se ha empobrecido, que

Hacienda garantiza a Bruselas que los impuestos a banca y energéticas se harán permanentes

Cuerpo calcula que el margen de gasto del Estado es 6.000 millones mayor que el que tenía Rajoy

gún concretó Cuerpo, incluye el compromiso ante la Unión Europea de convertir en permanentes los impuestos temporales a la banca y las compañías energéticas. Además, el Gobierno contabiliza aquí, sin detallarlas, las medidas que incorporará la reforma fiscal que Bruselas le exige a cambio del quinto desembolso de ayudas europeas *Next Generation*, que el ministro confía en solicitar antes de final de año. Finalmente, el Gobierno cuenta con el impacto positivo para las arcas públicas de culminar la retirada gradual de las rebajas fiscales a la factura energética y el IVA de los alimentos.

Este es el punto de partida de un ajuste fiscal anual, entre gastos e ingresos, de 0,4 puntos de PIB hasta 2031, lo que equivale a unos 6.000 millones de euros por ejercicio y a más de 42.000 millones en el conjunto del periodo (en realidad algo más porque el tamaño del PIB de referencia irá creciendo de los 1,48 billones de 2023 a 2 billones en 2030). Las cifras van en línea con lo estimado por la Autoridad Fiscal (Airef). El resultado esperado por el Gobierno es lograr un superávit fiscal primario en 2026 y encaminar la rebaja de la deuda pública al 76,8% del PIB para el año 2041, cumpliendo la exigencia de situarla en clara senda descendente a los 10 años de culminar el plan.

Editorial / Página 2

España se impone reducir el déficit al 0,8% y la deuda al 90% para 2031

EL SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS / La hoja de ruta fiscal remitida por el Gobierno a Bruselas constriñe el diseño presupuestario de los próximos años comenzando por las cuentas para 2025.

J. Portillo. Madrid

El Plan Fiscal Estructural, la estrategia de saneamiento de las cuentas públicas que el Gobierno envió anoche a la Comisión Europea es, según lo definen en el Ministerio de Economía, el equivalente al techo de gasto presupuestario anual pero para los próximos siete años. Es decir, que los compromisos adquiridos con la Unión Europea en términos de limitación del gasto público, reducción del déficit y la deuda pública no solo acotan el contenido del aún incierto plan presupuestario para 2025, sino que acotan el margen de actuación para las cuentas públicas de los próximos ejercicios.

El marco diseñado por el Ejecutivo pasa por ir reduciendo el límite al incremento del gasto primario neto desde el 3,7% en 2025 al 2,4% para 2031 (3% de media), en paralelo a la pérdida de empuje del crecimiento potencial del PIB, que pasará del 2% al 1,1% en el mismo periodo. El Gobierno solo podrá acometer incrementos mayores del gasto público en el caso de que apruebe medidas de ingresos estructurales proporcionales en paralelo. El margen, en todo caso, es mayor que el inicialmente previsto por la Comisión Europea, que había calculado una senda de referencia del gasto del 2,8%, pero que se ha abierto a ampliarla tras la revisión al alza del tamaño del PIB recientemente firmada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El modelo debe permitir ir rebajando el desequilibrio en-



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer tras el Consejo de Ministros.

tre los ingresos y gastos públicos desde el límite comunitario del 3% del PIB en el que se espera concluir este año al 2,5% en 2025, el 2,1% en 2026, el 1,8% en 2027 y el 1,6% en 2028. Aunque el contenido formal del plan concluye a los cuatro años, España ha incluido en el documento una batería de reformas estructurales para diluir los ajustes en siete años, por lo que prevé continuar drenando el agujero fiscal al 1,5% en 2029, el 1,2% en 2030 y terminar situando el déficit en el 0,8% del PIB en 2031.

En paralelo, la deuda pública se irá reduciendo progresivamente del 102,5% en el que se prevé que culmine 2024 al 98,4% de 2027 y el 90,6% para

2031, cuando se acabaría por mejorar el peso del endeudamiento público registrado antes del estallido de la pandemia. En todo caso, lo que las nuevas reglas fiscales exigen es que la consecución del plan garantice que deuda pública se sitúa en una senda descendente creíble 10 años después de la culminación del plan, algo que el Gobierno confía en lograr con esta estrategia, para rebajar el endeudamiento al 76,8% del PIB en 2041, relativamente cerca ya del límite comunitario del 60% del PIB.

“El envío a Bruselas del Plan Fiscal Estructural supone el marco paraguas de medio plazo”, explicó ayer el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuer-

po, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, matizando que las medidas concretas que permitirán la consecución de estas sendas se terminarán de configurar en el plan presupuestario de cada año.

Paradójicamente, sin embargo, el Gobierno no tiene claras aún ni siquiera las medidas concretas con las que cumplirá su palabra en 2025, pues su minoría parlamentaria le ha impedido sacar adelante una senda fiscal o presentar el proyecto presupuestario en tiempo y forma. Bruselas, de hecho, exigió al país de su obligación de presentar ayer el plan presupuestario anual, dándole margen adicional para detallarle el conte-

Moncloa ve margen en el 2,5% de déficit fijado en 2025 para pactar nueva senda fiscal con Junts

nido de las nuevas cuentas o confirmar una nueva prórroga de las de 2023.

Conviene recordar que el Congreso ya tumbó en julio al Gobierno una senda fiscal similar a la presentada ayer y que en septiembre retiró la misma *in extremis* ante la amenaza de Junts de volver a votar en contra junto a PP y Vox. Cuerpo sostuvo ayer que los compromisos de déficit comunicados a Bruselas son compatibles con la negociación abierta con el partido de Carles Puigdemont, pues no está en liza el cómputo global del 2,5% para 2025 sino el reparto del esfuerzo entre administraciones.

Bruselas tiene previsto evaluar los planes fiscales recibidos a finales de noviembre, entorno hacia el que el Gobierno aspira a definir plan presupuestario (una vez concluyan los congresos de Junts y ERC).

De cualquier modo, el plan será revisado año a año; las desviaciones serán computadas en una cuenta a compensar en el periodo; y el Gobierno de turno deberá volver a presentar un nuevo plan plurianual actualizado dentro de cuatro años (mientras que un nuevo Ejecutivo constituido antes lo que podría es optar a solicitar modificaciones sobre el documento enviado ayer).

ciencia ficción

tiene su reflejo final en la caída de PIB per cápita en paridad del poder de compra en relación con la media de la UE.

Gasto primario

En cuanto a la evolución del gasto primario que se propone, en una media del 3% entre 2025 y 2031 sugiere dos cosas: la primera, que sigue siendo un crecimiento muy elevado, al partir desde unos niveles muy altos y difícilmente sostenible. La segunda, que no parece creíble que no se incremente más,

dado el incremento del carácter estructural del gasto que se ha producido en el último sexenio, por mucho que no se incluyan los intereses de la deuda. Siendo un problema el capítulo III, el mayor problema es el del gasto primario, que se ha convertido en su mayor parte en estructural.

En cuanto a la evolución de la deuda pública, su reducción sigue fiándose sólo al incremento del PIB, ya que mantiene una senda de déficit hasta 2031, con lo que si ha déficit, hay incremento global de

deuda, de manera que el compromiso con la estabilidad presupuestaria es sólo aparente y muy optimista, pues no parece que con el ritmo de incremento de gasto vaya a poder reducirse, por mucho que crezca el PIB, el déficit de la manera como plasman.

De la misma manera, la previsión de crecimiento potencial del PIB, aun siendo optimista desde los niveles actuales, muestra una clara insuficiencia para el desarrollo estructural de la economía española.

En cuanto a las reformas, mucho

humo y mucho espíritu confiscatorio en cuanto a su mencionada reforma fiscal, que sólo puede significar más incremento de impuestos para sostener el nivel de gasto que quieren presupuestar en el futuro, reforzado por el comentario del presidente donde decía que queda margen para incrementar la presión fiscal en España, que si está más baja se debe a incremento del PIB, no a que haya impuestos bajos, como demuestra el índice de esfuerzo fiscal, más ortodoxo.

En definitiva, más economía de

ciencia ficción, sostenida por el gasto público, que anestesia la realidad y le permite al Gobierno presumir de algo que no existe, cuando, en realidad, está perjudicando a la estructura económica española, con peor composición del crecimiento, más gasto, mantenimiento en una senda de déficit, que no de estabilidad, y en aumento exponencial de deuda.

Profesor de Economía.
Director del Observatorio
Económico de la Universidad
Francisco de Vitoria

Economía

España solo podrá aumentar el gasto un 3% anual hasta 2031 a menos que suba impuestos

El Gobierno envía a Bruselas el plan de ajuste que exigen las nuevas reglas europeas ▶ En 2031 se prevé que el déficit se sitúe en el 0,8% del PIB

ANTONIO MAQUEDA
MADRID

El Gobierno se ha comprometido con Bruselas a subir el gasto público solo un 3% los próximos siete años a menos que adopte subidas de impuestos. Se trata de un incremento promedio a lo largo del periodo considerado, una cifra que se estima suficiente para que el peso de la deuda respecto al PIB vaya paulatinamente reduciéndose, tal y como exige el nuevo marco fiscal comunitario. Así se detalla en el plan de ajuste que ha remitido el Ejecutivo a la Comisión Europea, y que presentó ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. Al final del periodo, en 2031, se prevé que el déficit se recorte hasta el 0,8% del PIB y que la deuda baje al entorno del 90%.

Cuerpo detalló que la orientación del plan fiscal es a cuatro años, hasta 2028, pero que el ajuste comprometido abarcará un periodo más amplio, de siete. "Las nuevas reglas introducen un elemento adicional de flexibilidad. Si se presentan reformas e inversiones ambiciosas, se puede ampliar plazo para realizar el esfuerzo de cuatro a siete años", explicó. En esos cuatro primeros ejercicios, el crecimiento promedio del gasto podrá ser del 3,4%, lo que hace que en los siguientes años del plan el esfuerzo tenga que ser mayor con avances del gasto por debajo del 3%. Ese 3,4% de aumento hasta 2028 permitirá al Estado "gastar 6.000 millones más al año" respecto a los desembolsos realizados entre 2014 y 2018, cuando gobernaba el PP y el aumento medio del gasto se situó en el 2,5%.

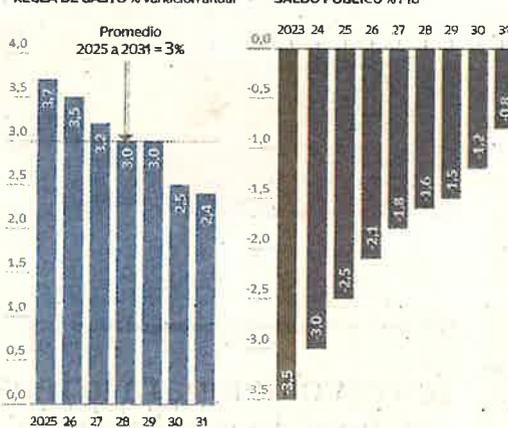
En 2019, ya con Sánchez en La Moncloa, el incremento del gasto de las Ad-

Proyecciones fiscales y de crecimiento del nuevo plan de gasto

Plan fiscal y estructural de medio plazo del 15 de octubre

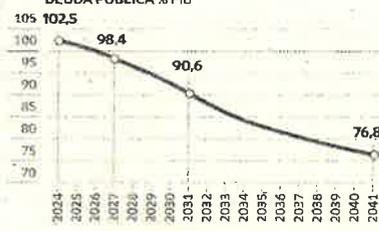
REGLA DE GASTO % variación anual

SALDO PÚBLICO % PIB

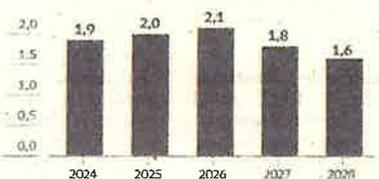


Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa - Gobierno de España

DEUDA PÚBLICA % PIB



PIB POTENCIAL % variación anual



BELEN TRINCAO / CINCO DÍAS

Economía se ha dado bastante más margen en términos de gasto para 2025 y 2026

El Ejecutivo admite que no puede remitir aún a la CE el Plan Presupuestario

ministraciones fue del 3,5% y el de este año, a pesar de que los Presupuestos están prorrogados, está siendo del 6,4%, en parte por la inflación. El Gobierno se ha dado bastante más margen en términos de gasto para 2025 y 2026, con unos incrementos más elevados: del 3,7% y del 3,5%, respectivamente. Esto implica que en el futuro los Gobiernos que vengan tendrán que gastar al año unos 6.000 millones menos que en esos años. Si bien el Ejecutivo esgrime que esos cálculos de aumentos del gasto salen de las previsiones de ingresos que se estiman con la metodología europea.

El problema de situar este tope al gasto en el 3% es que partidas como las pensiones, la sanidad o la defensa tendrán que crecer más para atender el cada vez mayor envejecimiento de la población y para ceñirse a los compromisos de gasto militar. Solo las pensiones, que suponen un tercio de todo el gasto público, crecerán el año que viene al 5%, lo que obligará

a que el resto tenga que subir bastante menos del 3%. Y eso sin contar también con otras partidas como el sueldo de los funcionarios que van teniendo actualizaciones. Cuerpo insistió en que estas proyecciones contemplan el impacto que tendrá el envejecimiento y la reforma de pensiones en el gasto.

"Este plan garantiza la sostenibilidad de las cuentas públicas hacia adelante, y lo hace compatible con mantener el Estado del bienestar, modernizar nuestra economía y garantizar un crecimiento sostenible y equilibrado", recalcó.

Nuevas reglas

El plan fiscal es un nuevo documento que Bruselas exige a raíz de la reforma de las reglas fiscales, y que tiene el objetivo de establecer, en un escenario de medio y largo plazo, una senda que permita controlar la subida del gasto público y así colocar el ratio de deuda sobre PIB en una trayectoria descendente. A diferencia del marco anterior, que ha-

cía más hincapié sobre el déficit -la diferencia entre ingresos y gastos de las Administraciones-, la magnitud de referencia es ahora el gasto primario neto de medidas de ingresos. Este indicador no incluye ni intereses, ni fondos europeos, ni el desembolso cíclico por el desempleo, ni tampoco gastos extraordinarios o temporales. Al ser neto de ingresos, si se suben los impuestos, se brinda más margen para el gasto.

La lógica detrás de este esquema es que el gasto público crezca menos que los ingresos, para que se produzca un ahorro ejercicio tras ejercicio que dé margen para rebajar la deuda, que cerró en el 105,3% del PIB en 2023 tras ser recalculada con la revisión al alza del PIB.

Se trata de un indicador que se puede controlar de una forma más sencilla que el anterior que se usaba, el déficit estructural. La contención del gasto esbozada en el plan de ajuste brindará un ajuste anual en las cuentas del 0,4% del PIB y

del 1% del presupuesto público, unos 6.000 millones al año.

El límite impuesto al crecimiento del gasto no será igual para todos los ejercicios. Para 2025 será del 3,7%, un porcentaje que irá descendiendo a lo largo de los siete años hasta el 2,4% de 2031. O lo que es lo mismo: el esfuerzo de limitar el gasto irá a más.

El documento presentado este martes también establece que el ratio de deuda sobre PIB se sitúe en el 90,6% en 2031, una reducción de 15 puntos respecto al cierre de 2023. Para 2041, la meta es del 76,8%. El déficit se colocará en 2025 por debajo del umbral máximo del 3% del PIB, a partir del cual Europa impone un programa específico de disciplina presupuestaria: el Ejecutivo calcula que disminuya del 3% del PIB de este año al 2,5% el próximo y el 0,8% en 2031.

Lo que el Gobierno no enviará de momento es el Plan Presupuestario, el documento que cada año tiene que presentar a Bruselas antes del 15 de octubre para detallar las medidas incluidas en los Presupuestos. Lo anunció hace una semana Cuerpo, alegando que se remitirá una vez el Ejecutivo confeccione las cuentas para 2025, algo que va con retraso porque el Ejecutivo aún no tiene cerrados los apoyos suficientes en el Congreso.

Por ello, este plan fiscal no tendrá el detalle sobre las medidas que apoyan la senda de gasto para el próximo año. Bruselas exige a los países que cada año vayan informando de las iniciativas con las que aseguran que se cumplirá con el objetivo de gasto. La idea es que el Plan Presupuestario sea el que especifique cada año las medidas.

Cuerpo también explicó que el Gobierno ya ha puesto sobre la mesa una serie de "compromisos en materia de reformas e inversiones" para poder ampliar el ajuste hasta los siete años. Estas se centrarán en temas "de total prioridad" como la vivienda, la inmigración y el clima empresarial, además de incluir medidas "específicas relacionadas con la sostenibilidad presupuestaria". En este bloque se incluirán las pensiones, la lucha contra el fraude o la reforma fiscal.

Feijóo y Cuerva alertan de los altos costes y la baja productividad que sufre la pyme

Cepyme critica que Díaz imponga el recorte de jornada sin analizar su impacto económico

J. M. Arcos MADRID

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, cerró ayer las reuniones con los agentes sociales para conversar sobre los cambios que necesita el país en materia sociolaboral. Gerardo Cuerva, presidente de la patronal que representa a las pequeñas y medianas empresas (Cepyme), mantuvo primero una cita en Génova con el líder popular un día después que el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi. Después, UGT hizo lo propio. La formación popular y Cepyme se mostraron en consonancia sobre los problemas actuales que tiene la pyme, en un contexto de mayores costes y menor productividad que las hace menos competitivas.

El PP ha reiterado su voluntad de delegar en los agentes sociales las negociaciones para reducir las horas de trabajo a través de los convenios colectivos. Sobre la reducción de la jornada, Cuerva manifestó que “no podemos repartir aquello que no somos capaces de generar y, por tanto, hay que tener en cuenta cuál es la situación”. Afirma que las pymes están sumidas en una espiral de costes y baja productividad. “Llevamos seis tri-

mestres consecutivos en el que la pyme española sigue hundiendo su productividad”, explicó Cuerva.

Afirma que “un trabajador en España es el 40% menos productivo que un que un trabajador danés” y esta brecha hace menos competitiva a la empresa predominante en el tejido productivo español.

Cargó contra Díaz y su “imposición” del recorte horario semanal

UGT propondrá mejoras a la iniciativa popular y pide su apoyo al pacto de pensiones

al margen de los agentes sociales, asegurando que no tiene en cuenta el impacto económico. “Hagamos las cosas como creo que se deben de hacer. Con un principio y con un fin”, dijo.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, valoró la propuesta del PP y su iniciativa por mejorar la conciliación. El sindicato aseguró que realizará sus “enmien-



A. Núñez Feijóo, presidente del PP, y G. Cuerva, presidente de Cepyme. EFE

das” para mejorar la proposición de ley, que incluye medidas en apoyo fiscal las madres o la gratuidad de los centros escolares de 0 a 3 años.

Aseguran que en España no existe un problema de flexibilidad que impida la aplicación de la jornada de 4 días o la concentración de horas que propone el PP. “No tenemos ningún problema de flexibilidad a la hora de aplicar el cómputo anual de trabajo, por tanto, no hemos entrado en esa materia”, ha explicado Álvarez, considerando que no hay necesidad de introducir cambios legislativos.

Álvarez aprovechó la ocasión para pedir el apoyo del PP a la última reforma de pensiones, que ahora está en trámite parlamentario y de-

Feijóo reitera que delega en los agentes sociales la negociación del tiempo de trabajo

be ganarse el apoyo de los grupos. El aspecto más urgente es el referente a la jubilación parcial con contrato de relevo, pues la prórroga de la normativa actual vence el 31 de diciembre y esta modalidad, especialmente relevante en la industria, quedaría en el aire. También pidió involucrar al Ministerio de Sanidad en la reforma de las bajas por incapacidad temporal.

Ribera se estrena como comisaria de la UE con un sí a las nucleares

PREPARATIVOS DE LA CUMBRE DEL CLIMA, COP29/ La UE acuerda un programa para acudir a la negociación climática en Azerbaiyán el próximo mes que defiende la energía nuclear, como quiere Francia.

Miguel Á. Patiño. Madrid

La Administración francesa rezumaba ayer alegría. Los Veintisiete Estados de la Unión Europea han aprobado el denominado “mandato negociador” de la UE para la conferencia climática COP29 de la ONU, que se celebrará en noviembre en Bakú, la capital de Azerbaiyán, y en el que se respeta que se siga haciendo uso de la energía nuclear.

Si bien no se menciona explícitamente a la energía atómica, el texto habla de “acelerar” las “tecnologías de cero y bajas emisiones”. Ha sido una forma sutil de la UE de esquivar el gran enfrentamiento entre los países defensores de la nuclear, como Francia y otros países del Este, y el bloque de antinucleares, como Alemania y España.

En la práctica, es dejar abierta la puerta de atrás para que la nuclear siga siendo una energía esencial en aquellos países que así lo consideren, sin que haya un veto desde Bruselas.

El partido se salva

Políticamente, Bruselas salva el partido. En lo personal, es un golpe para Teresa Ribera. La todavía ministra de Transición Ecológica en España es una antinuclear declarada. Pasará de hecho a la historia como la artífice de la normativa del apagón definitivo de las nucleares en España, de

aquí a 2035. En los próximos días asumirá el cargo de vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea y comisaria de la cartera de Transición Limpia, Justa y Competitiva, además del área de Competencia.

El sí velado a la nuclear tendrá que ser el primer trago que tenga que aceptar Ribera en un cargo en el que, sin duda, deberá modular algunas de sus posturas ideológicas con respecto a las energías verdes. Para Francia, el mandato negociador aprobado de cara a la COP29 es toda una victoria.

Las profundas divisiones entre Francia y Alemania retrasaron las discusiones sobre la postura negociadora de la UE para la COP29, que se celebrará entre los días 11 y 22 del próximo noviembre.

Evitar la condena

En la práctica, hablar de “tecnologías de bajas emisiones” está en línea con el acuerdo que ya se alcanzó en la cumbre de hace un año, la COP28, que se celebró en Dubái, en Emiratos Árabes.

Año tras año, la nuclear se ha ido salvando así del ostracismo y la condena, y con el tiempo, se está consolidando como energía no contaminante. Al menos desde el punto de vista de las emisiones, que es el principal foco en estos momentos en los países desarrollados. La presión pa-



Francia ha conseguido sacar adelante el apoyo de la UE a la nuclear como energía de “cero emisiones”.

ra un mayor reconocimiento de la energía nuclear simboliza un cambio en las actitudes hacia una fuente de energía que en Europa vivió años críticos a raíz del desastre nuclear de Fukushima en Japón en 2011.

Países Bajos, con Francia

Con todo, para Francia la alusión a “tecnologías de cero o bajas emisiones” no es suficiente. Va a lanzar un documento pidiendo que Bruselas reconozca el “papel fundamental” de la energía nuclear

y garantice que esté “debidamente integrada” en las nuevas propuestas para la regulación energética de la UE.

Francia ha conseguido alinear a Países Bajos de su lado. Ambos países han firmado un acuerdo para aumentar la cooperación en energía nuclear e impulsar un mayor “apoyo institucional” a las centrales atómicas.

Más barato

Los países antinucleares temen que un enfoque excesivo en la energía nuclear pueda

desviar fondos de las energías renovables, consideradas una forma más barata, limpia y rápida de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

A última hora

El texto acordado a última hora del lunes establece el mandato de negociación de la UE en Azerbaiyán con el objetivo claro de configurar a la Unión como un actor clave en el diseño de las directrices políticas que se acuerden para el clima. De ahí que sea crucial

La UE defenderá en la COP29 las “tecnologías de bajas emisiones”, como la nuclear

que la UE aparezca como un bloque compacto sin fisuras ideológicas en su seno.

El papel de Ribera como comisaria responsable del área de energía va a ser crucial en las próximas semanas de cara a la COP29. Todos los responsables políticos, empezando por ella misma, van a tener que rebajar sus radicalismos.

Los expertos lo definen muy claramente aludiendo a que las posiciones nucleares o antinucleares se habían vuelto casi un dogma de fe que habrá que reformular.

Un tema clave de la cumbre climática este año, apodada por sus organizadores como la “COP de las finanzas”, es el nuevo objetivo para proporcionar financiación a los países más vulnerables.

200 países

Según el acuerdo climático de París de 2015, casi 200 países deben acordar una nueva cifra para la financiación climática para el año próximo, lo que significa que la COP29 es la última oportunidad para fijar un objetivo.

Precisamente el dinero es lo que subyace en realidad debajo de cualquier debate nuclear.

Más allá de si la nuclear contamina más o menos, o las renovables son más o menos ecológicas, de lo que se trata es de determinar en qué medida se financia con dinero público una u otra tecnología. Y es aquí donde saltan chispas entre unos países y otros, entre las empresas, y entre las distintas administraciones.

Ignacio González

Presidente de Aecoc

«El absentismo es dramático: los lunes no van a trabajar 1,5 millones de españoles»

► «El tsunami regulatorio es desesperante en España», alerta

J. C. VALERO
BARCELONA

Bajo el eslogan 'Escuchar y ser escuchados', más de 1.200 directivos de las principales compañías se citan hoy y mañana en Madrid en el congreso anual de gran consumo de Aecoc, asociación que preside Ignacio González y que reúne a más de 34.000 empresas de un sector que aporta el 25% del PIB nacional y emplea a más de 4,5 millones de personas.

—La inflación está al 1,5%, el mínimo desde marzo de 2021. ¿Teme nuevos repuntes?

—En el caso de la inflación de los alimentos llevamos 48 meses de bajada. La proyección del IPC de los alimentos se aproxima a cero e incluso puede haber meses que sea negativa y que lleguen a bajar los precios. Todo eso con permiso de la geopolítica.

—¿Suscribe la previsión de crecimiento del 2,7% para este año?

—Ahora mismo vemos un PIB sano, con un crecimiento del 3,1%, pero analizando más en profundidad, se aprecia que está desequilibrado porque lo que tira sobre todo es el gasto público y las exportaciones agroalimentarias y, sin embargo, el consumo apenas recupera el nivel de 2019, de modo que no está siendo el motor. También está renqueante la inversión, sobre todo la asociada a bienes de equipo, que está por debajo de 2019.

—¿Qué hacer para tener un PIB más sano?

—Cuando las inversiones en bienes de equipo están un 3% por debajo de 2019, te preguntas dónde han ido a parar los fondos Next Generation, porque el gasto público está creciendo a doble dígito. En el sector somos moderadamente optimistas, pero hay que trabajar los desequilibrios que pueden provocar que esta situación sea menos duradera por culpa de la baja productividad, la demografía y el alto absentismo.

—¿Los supermercados van a asumir la eliminación del IVA en productos básicos o la trasladarán a los clientes?

—La bajada del IVA ha demostrado ser una buena medida, aunque nosotros

dijimos que debía haberse aplicado también a carnes y pescado. Hacerlo en dos veces genera trabajo a las tiendas, pero preferimos una recuperación más lenta para que no afecte al consumo y repercuta a la inflación. Los márgenes en nuestro sector son tan reducidos que tanto si baja o sube el IVA hay que repercutirlo en el precio, aunque en el actual escenario (con un IPC a la baja) debería pasar prácticamente desapercibido.

—¿El precio sigue decantando la compra?

—Sin duda, aunque el consumidor nos ha demostrado que sabe gestionar perfectamente su presupuesto y que es capaz de modificar sus elecciones de compra para adaptarse a los distintos momentos económicos.

—¿Por eso España es el país europeo donde triunfa más la marca blanca?

—Ese fenómeno tiene que ver con el modelo de distribución español, de las cuotas mercado. Pero también por el trabajo innegable de mejora de la calidad que han realizado las marcas de distribución. Las marcas de fabricante deben buscar nuevas fórmulas para recuperar cuota porque con la inflación encauzada, no sabemos cómo se comportará el consumidor. Lo que está claro es que las marcas tienen que hacer cosas para recuperarse.

—¿Prefiere la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales o concentrada en 4 días?

—Nos gustaría que el debate se elevara para alcanzar la mejora de la productividad. En estos momentos tenemos la misma productividad de los años 90. Es un asunto complejo con soluciones múltiples que tienen que ver con la formación, por desajustes entre las necesidades de los sectores y lo que se ofrece; también es cuestión de inversión, digitalización y atacar el absentismo, que llega al 7,2% de la población activa, lo que supone que 1,3 millones de personas no van a trabajar, y los lunes son hasta 1,5 millones los que se quedan en casa, el doble que hace dos años. Para mejorar la productividad, sindicatos, empresarios y administración deberíamos hablar de forma holística y no solo centrar el debate en si hay que dar a la gente 2,5 horas o un día para que concilie mejor. Nos equivocamos de debate si el objetivo de mejora no es que el país sea más productivo.



Ignacio González, presidente de la asociación que agrupa al gran consumo //ABC

—¿Mejorar la productividad es la gran asignatura pendiente?

—Sí, porque del debate de la mejora de la productividad cuelga el elevado absentismo laboral, la inversión, la digitalización, la formación, etcétera. En el fondo, supone la modernización del mercado de trabajo. Hoy tenemos la misma productividad de los 90 y estamos muy por detrás de la media de la Unión Europea y a la mitad que Alemania, lo que nos resta competitividad frente a nuestros socios.

—¿Cómo afecta el absentismo al sector de gran consumo?

—Es verdaderamente dramático porque ese 7,2% de la población activa en muchos sectores y provincias se eleva al 10%. Si tienes una tienda con cien personas, diez no vienen cada día. Es como si la población entera de Galicia no fuera a trabajar. Afecta en coste por reemplazo, también empeora el servicio y supone en algunos casos el cierre parcial de una sección de tienda o de un restaurante, además de enormes problemas de planificación. El absentismo se merece un debate de país.

—¿Cómo afrontan el tsunami regulatorio?



Triunfo de las marcas blancas
«Los fabricantes tienen que buscar nuevas fórmulas para recuperar cuota de mercado»

—Este va a ser el tema central del discurso de apertura que ofreceré en la inauguración del congreso de Aecoc, porque lo afrontamos con mucha paciencia y mucho trabajo. No seré yo quien descubra que la Unión Europea tiene un problema de exceso de regulación. Incluso Mario Draghi en su informe propone una pausa regulatoria para ocuparse de ajustar la regulación existente y no generar nuevas normas, al menos, dice, sin preguntar a los afectados. A esa circunstancia se añade que en España se quiere ir más rápido, más lejos y, además, marcando el camino. Es desesperante. Nosotros queremos los mismos objetivos, pero también ser escuchados. Ahora ha mejorado, por ejemplo en materia de movilidad urbana, donde trabajamos con ayuntamientos en el diseño del reparto de mercancías, o en la ley residuos y envases, donde encontramos más receptividad por parte del Ministerio. Ese es el camino.

—¿Qué supone que España adelante cinco años las obligaciones de reutilización de envases?

—Adelantarse al calendario europeo supone que nuestras empresas pierdan competitividad en ese plazo con respecto al resto de países. Mantengamos conversaciones con el ministerio para tratar de retrasar el plazo y discutir cómo hacerlo en función de la realidad del mercado. Porque lo desesperante es que nosotros queremos ser medioambientalmente sostenibles y reciclar más, pero, de nuevo, la discusión es el cómo y la velocidad que se aplica.